INFORME ETAPA DE DIAGNÓSTICO

PARQUES:

URBANIZACIÓN SAN LUIS COD. 13-003

CONTRATO 547-2025 OP

"REALIZAR MEDIANTE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

BOGOTÁ D.C.

MARZO 2026

REV. No.	FECHA	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
1	04/03/2026	Sonia Londoño	Gilma Ramos	Jaime Orlando Santos Gutiérrez
CARGO		Residente de Obra	Directora de Obra	Representante Legal
FIRMA		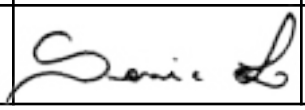		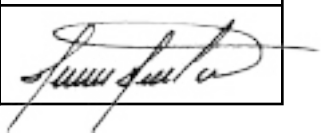

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
2.1 ANTECEDENTES 5
2.2 . DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.2.1. FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO 6
2.2.2. OBJETO DEL PROYECTO 7
2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARQUES 8
2.2.4. LOCALIZACIÓN DE LOS PARQUES 9
3. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO 12
1.1. VISITA TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO 12
1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL HALLAZGOS 12
1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL 15
1.4. PLANOS ESQUEMÁTICOS DE INTERVENCIÓN 22
1.5. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DETERIORO 22
4. ACTIVIDADES PROPUESTAS 24
5. CANTIDADES Y PRESUPUESTO 24
6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN 24
7. GESTIÓN DE ENTIDADES Y PERMISOS 26
7.1. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER 27
7.2. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC 27
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
9. ANEXOS 31

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Se detallan zonas a intervenir en el parque San Luis cód. 13-003 10
Ilustración 2. Anexo 3 foto 001 15
Ilustración 3. Anexo 3 foto 002 16
Ilustración 4. Anexo 3 foto 003 16
Ilustración 5. Anexo 3 foto 004 17
Ilustración 6. Anexo 3 foto 005 18
Ilustración 7. Anexo 3 foto 006 19
Ilustración 8. Cronograma Urbanización San Luis 26
Ilustración 9. Consulta Urbanización San Luis Fuente: https://sisbic.idpc.gov.co/visor 30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato. Fuente: autor. 4
Tabla 2. Información parques a intervenir. Fuente: autor. 8
Tabla 3. Descripción general de hallazgos por parque. Fuente: autor. 13
Tabla 4. Registro fotográfico por parque. Fuente: autor. 22
Tabla 5. Relación de plano de intervención por parque. Fuente: autor. 23
Tabla 6. Evaluación técnica del deterioro en los parques. Fuente: autor. 24
Tabla 7. Valor costo directo y calor con AIU de los parques San Luis. Fuente: autor. 24
Tabla 8. Consulta IDPC 28

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No.	**547-2025 OP**
OBJETO	"Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"
PLAZO	cinco (5) MESES
VALOR	Novecientos sesenta millones ($960.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	14 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA DE OBRA	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA
NIT	860.091.575-2
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA	SOLIUN S.A.S
NIT INTERVENTORÍA	900.768.458-0
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Tabla 1. Información general del contrato. Fuente: autor.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES

La Ejecución del presente proyecto, se encuentra enmarcado en los requerimientos y Estudios Previos establecidos por la Entidad Contratante Alcaldía Local de Teusaquillo, a través del proceso de Licitación Pública identificada como FDLT-035-2025, cuyos documentos indican como justificación del proyecto entre otros lo que se cita a continuación:

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica "La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles." Es así que la Alcaldía Local tiene como misión "ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los alcaldes o alcaldesas locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.".

Que El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2025 – 2028, "TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA como política pública referente de las acciones de la Administración Distrital en el cuatrienio que comprende desde junio de 2024 hasta junio de 2028, contempla dentro del programa Teusaquillo con parques para disfrutar. Que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 2674 TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA, cuyo objeto es Intervenir 7 Parques de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación para la vigencia 2025. Con base en el diagnóstico técnico realizado por el equipo de infraestructura del FDLT, sobre los 134 parques de escala vecinal y de bolsillo bajo su jurisdicción, se evidenció el deterioro progresivo de los espacios destinados a juegos infantiles y graderías, elementos esenciales para la recreación, el deporte, el encuentro ciudadano y la integración comunitaria. El estudio determinó que un (1) parque presenta deterioro estructural en su gradería, requiriendo obras de reparación y adecuación, mientras que seis (6) parques necesitan la reposición o instalación de juegos infantiles seguros y certificados, conforme a las especificaciones técnicas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y a los lineamientos de

accesibilidad universal. Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita ejecutar las obras de mejoramiento y/o mantenimiento de graderías y el suministro e instalación de juegos infantiles en los parques priorizados de la localidad de Teusaquillo, garantizando la seguridad, funcionalidad, accesibilidad y el adecuado uso del espacio público recreativo, en beneficio de la comunidad local y de la población visitante.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1. FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO

De acuerdo a lo descrito en el Anexo Técnico del Proyecto, documento que hace parte integral de las condiciones contractuales, el proyecto se encuentra enmarcado en tres fases principales, las cuales nos permitimos citar:

2.2.1.1 Elaboración del diagnóstico

Durante los primeros quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá ejecutar las actividades de diagnóstico técnico y levantamiento de información de los siete (7) parques priorizados para intervención, con el fin de determinar las condiciones reales de cada escenario y definir el nivel de intervención requerido.

Dentro del Alcance, de la etapa de diagnóstico, se debe presentar el registro fotográfico y las fichas de visita técnica con descripción detallada del estado físico de los parques específicamente para las zonas de graderías y juegos infantiles. Lo cual debe ir acompañado con planos esquemáticos o croquis de localización de los elementos existentes y de las áreas a intervenir.

En esta etapa se establecen las posibles intervenciones a realizar de acuerdo a la evaluación técnica realizada y cantidades de obra estimadas.

Esta etapa específica se desarrolla el Diagnóstico para el parque San Luis, como un primer avance del alcance total del contrato.

2.2.1.2 Programa de Intervenciones

De acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, SIMA LTDA como Contratista deberá elaborar y presentar el Programa de Intervenciones dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la entrega del diagnóstico técnico, para revisión de la Interventoría y aprobación del FDLT.

Este documento consolidarán las actividades aprobadas por la Interventoría y el FDLT, una vez evaluado el alcance total propuesto por SIMA LTDA, en el Diagnóstico que se define en el este informe, y su alcance para la totalidad de los parques objeto de intervención.

2.2.1.3 Actividades de Intervención

Esta es la etapa de intervención aprobada a los parques, de acuerdo a las etapas citadas anteriormente, las cuales se enmarcarán a las especificaciones y lineamientos establecidos por la Subdirecciones de Construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.

2.2.2. OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto a ejecutar tiene como finalidad desarrollar obras de mejoramiento, mantenimiento, adecuación y modernización de la infraestructura recreativa ubicada en parques de proximidad pertenecientes al Sistema Local de Parques de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C., mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto agotable, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

El alcance del contrato se encuentra dividido en siete (7) parques priorizados, en los cuales se realizarán intervenciones específicas definidas a partir del diagnóstico técnico efectuado previamente por las entidades distritales competentes. Estas intervenciones responden al estado actual de conservación, funcionamiento y seguridad de los diferentes componentes que conforman cada escenario recreativo.

Las acciones a ejecutar se enfocan principalmente en las zonas que estructuran funcionalmente los parques, tales como áreas de juegos infantiles, graderías, zonas duras, cerramientos de protección y, en algunos casos, la instalación, reposición o adecuación de máquinas biosaludables. Lo anterior, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad y calidad para el adecuado uso y disfrute por parte de la comunidad.

Dentro de las actividades contempladas se incluyen, entre otras, el mantenimiento correctivo y preventivo de juegos infantiles, reposición de elementos deteriorados o incompletos, instalación de pisos de seguridad en caucho, adecuación y complementación de cerramientos en malla o

tipo M-83, resanes y mejoramientos de placas existentes, reconstrucción o mantenimiento de graderías, así como la implementación de nuevos juegos infantiles modernos y mobiliario biosaludable en los parques que así lo requieran, de acuerdo con las necesidades identificadas en campo.

- Los parques objeto de intervención corresponden a los siguientes escenarios priorizados:
- Urbanización San Luis
- Barrio Alfonso López
- Santa Clara
- Urbanización Quinta Paredes El Potrero
- Urbanización La Magdalena
- Urbanización Ciudad Salitre Sector III (SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 y SM III-8)
- Futura

En cada uno de estos parques se desarrollarán intervenciones diferenciales, ajustadas a sus condiciones particulares, orientadas a la recuperación integral de los espacios recreo deportivos, el mejoramiento del entorno urbano y el fortalecimiento del espacio público efectivo de la localidad.

2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARQUES

Como resultado del proceso de priorización y planificación técnica, a continuación, se refleja en la tabla correspondiente la identificación detallada de cada escenario, indicando el código IDRD del parque y su respectiva dirección, información base para la estructuración, seguimiento y control de las intervenciones a ejecutar.

INFORMACIÓN PARQUES A INTERVENIR		
NOMBRE	CÓDIGO IDRD	DIRECCIÓN
URBANIZACION SAN LUIS	13-003	CL 60# 18 - 50
BARRIÓ ALFONSO LOPEZ	13-013	CALLE 51 #21-13
SANTA CLARA	13-015	CARRERA 45 #22-63
URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	13-018	CR 44 # 24A -80
URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	13-034	CR 17 #38-27

URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	13-068	CALLE 22B # 58 21
FUTURA	13-149	CR 33 #25C 04

Tabla 2. Información parques a intervenir. Fuente: autor.

2.2.4. LOCALIZACIÓN DE LOS PARQUES

A continuación, se detallan la localización general, del parque Urbanización San Luis objeto del presente informe de Diagnóstico:

URBANIZACIÓN SAN LUIS

Ilustración 1. Se detallan zonas a intervenir en el parque San Luis cód. 13-003
Fuente: Propia; Fecha: 31 de enero 2026.

3. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO

1.1. VISITA TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO

En Conjunto con la Entidad Contratante, Alcaldía Local de Teusaquillo y la Interventoría del proyecto SOLIN SAS, los días 22 y 23 de enero de 2026, como una visita de reconocimiento y e inspección de los frentes de obra, donde la Entidad, dio de manera general las descripciones de las necesidades y posibles intervenciones requeridas en las Zonas de Juegos Infantiles y Graderías de los parques objeto de intervención del presente contrato.

Así mismo, SIMA LTDA, realizo visitas de reconocimiento especifico a cada parque, con su Equipo Técnico, a fin de inspeccionar a nivel detalle los daños y las necesidades de intervención en cada de uno, como soporte a las actividades de diagnóstico, se presentan Fichas de campo para cada uno de los parques a intervenir, donde se consolida Estado Actual, Esquema de Intervención e Intervenciones, de igual forma se detallan en el presente informe.

Revisar fichas de visita técnica, anexo 1.

En el presente informe, presentamos el Diagnóstico realizado a uno de los parques a intervenir, evaluando los componentes que detallamos a continuación:

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL HALLAZGOS

PARQUE	COMPONENTES EVALUADOS	OBSERVACIONES GENERALES
URBANIZACIÓN SAN LUIS	Zona de juegos infantiles	Las zonas de juegos infantiles presentan un alto nivel de deterioro y deficiencias de mantenimiento. Se evidencian barandas incompletas debido a la ausencia de módulos, generando tramos discontinuos. Los elementos metálicos presentan oxidación y pérdida de pintura, lo que hace necesario un proceso de limpieza, tratamiento anticorrosivo y repinte general. El piso de caucho instalado en estas áreas se encuentra deteriorado, con desgaste del material y perforaciones en diferentes sectores, afectando la continuidad de la superficie y disminuyendo su capacidad de amortiguación ante caídas. Adicionalmente, se identifica la ausencia de un juego tipo resorte en el área correspondiente a la estructura

		piramidal, encontrándose el módulo incompleto. En la zona de juegos metálicos, específicamente en los columpios, se evidencian elementos faltantes y deficiencias en el mantenimiento de pintura. Estos juegos se encuentran instalados sobre placas de concreto sin sistemas de protección contra caídas, lo que incrementa el nivel de riesgo para la población infantil usuaria.
	Zona verde	Las zonas verdes asociadas a las áreas recreativas presentan condiciones regulares, evidenciándose afectaciones derivadas de la falta de mantenimiento integral de los elementos circundantes. En algunos sectores, la ausencia de superficies adecuadas de protección contra caídas en las zonas de juegos genera riesgos para los usuarios y contribuye al deterioro del suelo natural por uso constante. Se requiere la articulación de estas áreas con las zonas recreativas mediante adecuaciones que garanticen seguridad y funcionalidad.
	Zonas duras	Las zonas duras, conformadas principalmente por superficies en concreto, se encuentran estructuralmente funcionales; no obstante, presentan deficiencias en términos de seguridad. En varias áreas donde se localizan juegos infantiles, estas superficies no cuentan con sistemas de protección contra caídas, incrementando el riesgo de accidentes. En las zonas donde se combinan juegos metálicos y de madera, la ausencia de superficies amortiguantes, sumada al deterioro de los juegos, representa una condición desfavorable para el uso seguro del espacio.
	Mobiliario	El mobiliario existente presenta deficiencias asociadas a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo. Las barandas metálicas muestran oxidación y deterioro en los acabados de pintura, requiriendo intervención mediante limpieza, tratamiento anticorrosivo y repinte. Los subibajas o balancines presentan ausencia de mantenimiento en pintura y requieren ajustes en sus componentes para garantizar la estabilidad estructural y el correcto funcionamiento, condiciones necesarias para la seguridad de los usuarios.
	Mobiliario biosaludables y ejercitadores	El gimnasio biosaludable presenta un estado general de deterioro por falta de mantenimiento. Se evidencian piezas sueltas, elementos desajustados y presencia de oxidación en las estructuras metálicas, lo cual compromete la seguridad y funcionalidad de los equipos. Adicionalmente, se observa presencia de grafitis en algunos módulos,

		afectando la condición estética del mobiliario y del entorno, por lo que se requiere una intervención integral de mantenimiento correctivo y preventivo.

Tabla 3. Descripción general de hallazgos por parque. Fuente: autor.

1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL

Parque	Elemento	Descripción	Código Foto
URBANIZACIÓN SAN LUIS	 	Se evidencian barandas ubicadas en la zona de juegos infantiles que presentan deficiencias asociadas a la ausencia de algunos módulos, observándose tramos incompletos. Adicionalmente, se identifica oxidación en varios elementos metálicos y deterioro en los acabados de pintura. Por lo anterior, se requiere intervención mediante limpieza, aplicación de tratamiento anticorrosivo y repinte general de las estructuras. Así mismo, el piso de caucho instalado en el área se encuentra deteriorado, presentando desgaste superficial y perforaciones que afectan sus condiciones de seguridad y funcionalidad. Adicionalmente, se	*Ilustración 2. Anexo 3 foto 001 Fecha: 14 de enero 2026* *Ilustración 3. Anexo 3 foto 002 Fecha: 14 de enero 2026..*

		identifica la ausencia de un juego tipo resorte en el área correspondiente a la estructura piramidal, encontrándose el módulo incompleto, por lo que se requiere su reposición para garantizar la adecuada dotación del espacio recreativo.	
		El gimnasio biosaludable presenta falta de mantenimiento general, evidenciándose piezas sueltas, elementos desajustados y presencia de oxidación en estructuras metálicas, así como grafitis en algunos módulos, afectando tanto su funcionalidad como su condición estética.	*Ilustración 4. Anexo 3 foto 003 Fecha: 14 de enero 2026.*
		En la zona de juegos infantiles se observa que las barandas metálicas presentan deterioro en sus acabados de pintura y presencia de oxidación en algunos tramos, evidenciando la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo. Igualmente, el piso de caucho instalado en el área se encuentra deteriorado, presentando desgaste	*Ilustración 5. Anexo 3 foto 004 Fecha: 14 de enero 2026.*

		superficial y perforaciones que afectan sus condiciones de seguridad y funcionalidad	
	 	En la zona de juegos metálicos, específicamente en el módulo de columpios, se evidencia que los elementos se encuentran incompletos y con deficiencias de mantenimiento en pintura. Estos juegos se encuentran instalados sobre una placa de concreto que no cuenta con ningún sistema de protección contra caídas, lo que incrementa el nivel de riesgo para la población infantil usuaria.	*Ilustración 6. Anexo 3 foto 005 Fecha: 21 de enero 2026.* *Ilustración 7. Anexo 3 foto 006 Fecha: 21 de enero 2026.*

Tabla 4. Registro fotográfico por parque. Fuente: autor.

1.4. PLANOS ESQUEMÁTICOS DE INTERVENCIÓN

En **anexos 2,** se presentan fichas de intervención por parque que incluyen los esquemas de intervención por parque, los cuales así mismo se incluyen:

Parque	Existe Plano (Sí/No)	Observaciones
Urbanización San Luis	Si	No plano 7/7 anexo 2

Tabla 5. Relación de plano de intervención por parque. Fuente: autor.

1.5. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DETERIORO

De acuerdo a lo evaluado en cada uno de los parques, se evaluado de acuerdo a las siguientes características:

- **Nivel bajo:** Afecta estética, no funcionalidad ni seguridad.
- **Nivel medio:** Afecta funcionalidad parcial o vida útil.
- **Nivel alto:** Afecta seguridad, estabilidad o uso del elemento.
- **Prioridad alta:** Requiere intervención inmediata.
- **Prioridad media:** Programable a corto plazo.
- **Prioridad baja:** Mantenimiento preventivo / estético.

NOMBRE	ELEMENTO EVALUADO	TIPO DE DETERIORO	NIVEL	PRIORIDAD
URBANIZACIÓN SAN LUIS	Juego metálico tipo M-3	Estructura desgastada	Baja	Baja
	Zona 1-Baranda M-83	Desgaste y deterioro por intemperie	Baja	Baja
	Juego de madera-columpios	Estructura desgastada	Baja	Baja
	Juego en madera-rodadero	Estructura desgastada	Baja	Baja
	Juego de columpios tipo M-5	Estructura desgastada y elementos inexistentes / incompletos	Alto	Medio
	Zona 3-Baranda M-83	Estructura desgastada, módulos faltantes	Medio	Medio

	Juego de cuerdas trepador	Estructura desgastada	Baja	Baja
	Juego de madera - rodadero	Desgaste y deterioro por intemperie	Baja	Baja
	Juego de madera - balancín	Estructura desgastada	Baja	Baja
	Gimnasio biosaludable	Estructura desgastada	Baja	Baja
	Juego de madera con túnel y columpios	Desgaste y deterioro por intemperie	Baja	Baja

Tabla 6. Evaluación técnica del deterioro en los parques. Fuente: autor.

4. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Las Actividades propuestas para cada uno de los parques se encuentran detalladas en las Fichas de Intervención por parque. Ver anexo 1.

5. CANTIDADES Y PRESUPUESTO

A continuación, se presenta una tabla resumen en la que se relaciona el costo directo y el costo total con AIU de cada parque. Para consultar el presupuesto detallado, remitirse al Anexo 5.

Parque	COSTO TOTAL
URBANIZACIÓN SAN LUIS	$131.307.086.70

Tabla 7. Valor costo directo y calor con AIU del parque San Luis Fuente: autor.

6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

El programa de Intervención constituye un entregable posterior a la Etapa de Diagnostico, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, sin embargo, en el presente informe, de acuerdo a lo evaluado por SIMA LTDA, y las intervenciones propuestas y justificadas técnicamente, se presenta el cronograma general de obra **(Ver Anexo 6)**, que incluye las actividades a ejecutar para cada uno de los parques, las cuales se detalla así para un parque objeto del presente informe:

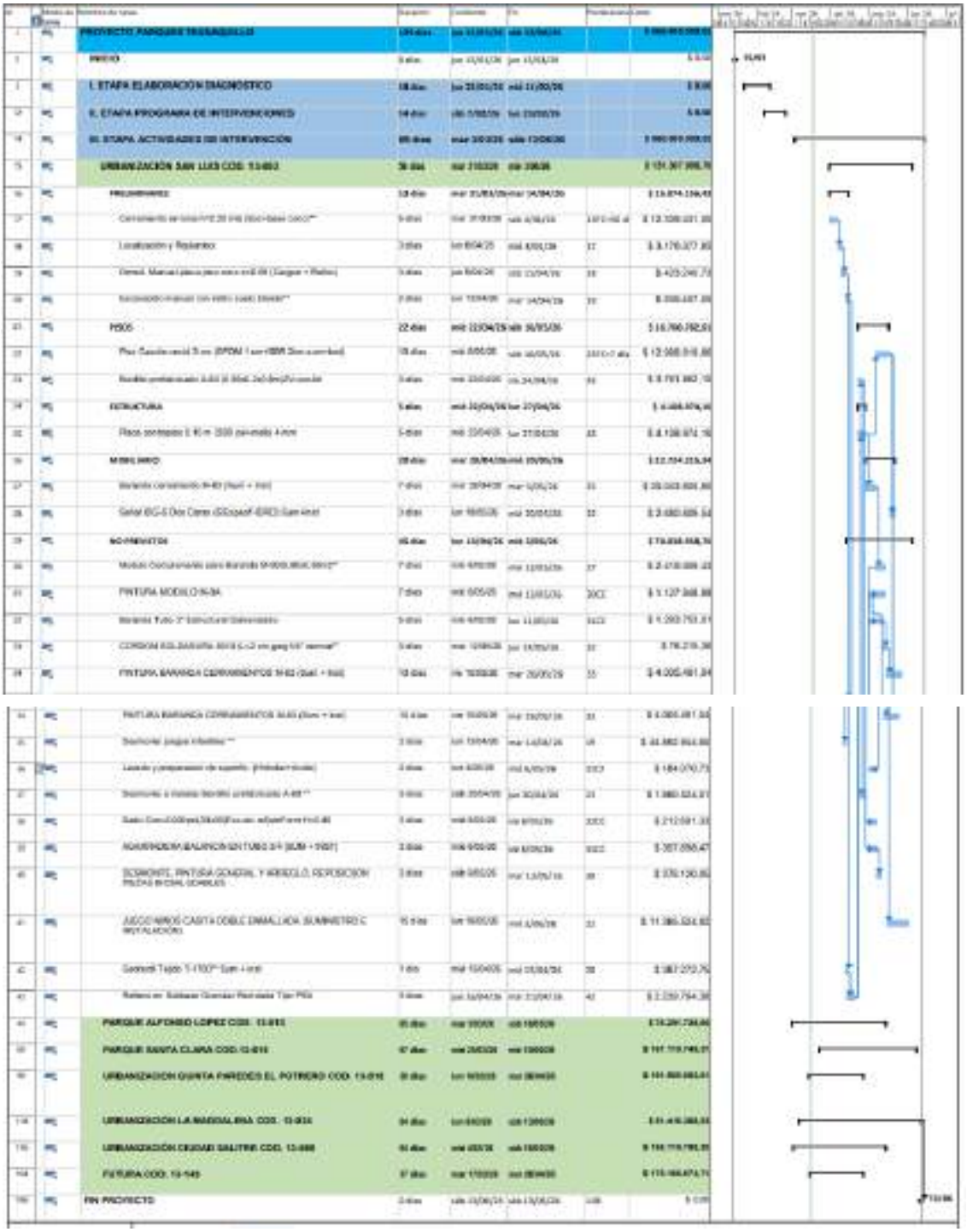

Ilustración 8. Cronograma Urbanización San Luis

7. GESTIÓN DE ENTIDADES Y PERMISOS

De acuerdo a la connotación de las intervenciones requeridas para los parques que son objeto de intervención para el presente contrato, se determina realizar consultas a las siguientes entidades:

1. **Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:** Siendo esta Entidad cuyo alcance distrital está enfocado en administrar, construir y mantener parques y escenarios deportivos, SIMA LTDA, notificara a través de comunicado, las intervenciones a ejecutar a los parques, con los esquemas de las posibles intervenciones, con el fin de solicitar si existe alguna obra proyectada complementaria o algún impedimento técnico para las intervenciones a realizar.

2. **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER:** Siendo esta entidad técnica responsable de coordinar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) en Bogotá, es necesario consultar por la localización de los parques a intervenir, si existe alguna afectación por Amenazas o Riesgos identificados en el GEOPORTAL de esta Entidad, lo cual se detalla más adelante.
3. **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC:** El alcance de esta Entidad pública, es proteger y promover el patrimonio cultural de Bogotá, y dadas las connotaciones especiales de la Localidad de Teusaquillo, por ser una zona céntrica y estratégica de Bogotá, caracterizada por su patrimonio arquitectónico, es necesario realizar consultas de la localización de los parques, si encuentran alguna afectación patrimonial, y gestionar los permisos a que haya lugar, lo cual se detalla más adelante.

No se considera necesario la consulta a Entidades de Servicios Públicos, dado que los parques objeto de intervención ya se encuentran construidos, y no se realizaran movimientos de tierras que puedan afectar las redes, salvo para la intervención que se llegare a aprobar para el Parque Santa Clara, la cual se detallara en un posterior informe de Diagnóstico, que no solo requerirá de este tipo de consulta, sino también a la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA por posible aumento Endurecimiento a las zonas verdes, e IDRD.

7.1. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER

El IDIGER, cuenta el con el portal Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE, en donde se puede consultar el Geo Portal, donde es posible evidenciar los Sitios Críticos Identificados por Amenazas de Inundación, Movimientos en Masa, entre otros en Bogotá, encontrando que para los Parques Objeto de Intervención del presente contrato, no se encuentra amenazada por Riesgos, que pueda impedir la ejecución actividades, según se muestra en mapa anexo descargado del portal para la Localidad de Teusaquillo.

Ver Anexo No. 4, Consulta SIRE, IDIGER, Localidad de Teusaquillo

https://idiger.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=3bab7d57f4164dde9eeef9f48be97382

7.2. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC

Una vez realizada las consultas en el Portal dispuesto por el IDPC, se encontraron las siguientes afectaciones:

PARQUE	CODIGO	RESULTADO CONSULTA
URBANIZACIÓN SAN LUIS	13-013	Lote: 007202011001 **No reporta afectación**

Tabla 8. Consulta IDPC

URBANIZACIÓN SAN LUIS

Ilustración 9. Consulta Urbanización San Luis Fuente: https://sisbic.idpc.gov.co/visor

De acuerdo a lo anterior, para los parques Urbanización San Luis, Santa Clara, Urbanización Quinta Paredes el Potrero, Urbanización Ciudad Salitre, es necesario adelantar ante el IDPC, una solicitud de Licencias de intervención y ocupación del espacio público - LIOEP – que, de acuerdo a lo que define a esta Entidad, entre otros, debe incluir la descripción clara y alcance técnico de las intervenciones, por lo que una vez se aprueben, se debe tramitar el permiso de manera inmediata, y en tanto se aprueban, se intervendrán los otros parques que no tenga esta connotación especial.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo evaluado en la etapa de diagnóstico para un parque objeto del presente informe se concluye:

1. La intervención proyectada permitirá la conformación de una nueva zona de juegos infantiles destinada a niños de 0 a 5 años, diseñada bajo criterios de seguridad, accesibilidad y funcionalidad. Esta área contará con la instalación de un juego acorde con el rango de edad definido, así como con la adecuación de una superficie en piso de caucho amortiguante, lo que reducirá el riesgo de lesiones y brindará mejores condiciones para el desarrollo de actividades recreativas.

2. De igual manera, se realizará el desmontaje y retiro de los juegos existentes que actualmente presentan deterioro, inestabilidad estructural y condiciones de inseguridad, los cuales representan un riesgo potencial para los menores. Esta acción preventiva permitirá eliminar factores de peligro y optimizar el uso del espacio.

3. En conjunto, las actividades propuestas contribuirán a la recuperación integral de la zona infantil del Parque San Luis, mejorando su imagen, funcionalidad y condiciones de uso, y garantizando a la comunidad un entorno más seguro, adecuado y acorde con las necesidades de la primera infancia.

9. ANEXOS

Anexo 1. Fichas técnicas

Anexo 2. Planos

Anexo 3. Registro fotográfico

Anexo 4. Consulta SIRE, IDIGER, Localidad de Teusaquillo

Anexo 5. Presupuesto

Anexo 6. Cronograma

Anexo 7. Acta de recorrido